

## SESION ORDINARIA N° 143, DE 21 DE MARZO DEL 2000.-

Se inicia la sesión, siendo las 15:15 horas P.M., Preside el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, asisten los Concejales señores: Ignacio Tapia Gatti, José Sandoval Gómez, Alban Mancilla Díaz, Marco Olivares Cárdenas y Manuel Jara Vera, de Secretario Haroldo Ballesteros Cárcamo.-

Se da lectura al Acta Ordinaria N°142, de 07 de Marzo del 2000, la cual es aprobada con las siguientes objeciones: Sr. José Sandoval Gómez, en página 285, líneas 26 y 27, donde dice: “los aumentos de obra, son muy justificados y los aumentos de plazos con mayor razón”; debe decir: “los aumentos de obras y los aumentos de plazos deben ser muy justificados”.-

Sr. Alban Mancilla Díaz, en las páginas 281 y 282, líneas 29 y 1, donde dice: “que cuando algún colegio es Municipal colocan cualquier dificultad y el Carpe Diem, Charles Darwin , y colegios Particulares, están trabajando sin la recepción de Obras Municipales”; debe decir: “que el Departamento Provincial de Educación no tiene los mismos celos, cuando se trata de los colegios particulares y subvencionados.-

Sr. Alcalde recibe al Comité Gestión Pro-Campus Universitario Chiloé de la Universidad de Los Lagos, presidido por don Arcadio Pérez Bórquez; Sra. Lorena Alvarado, Secretaria; Sr. Hugo Vera Gallardo, Tesorero; Sr. Ramón Mansilla, Encargado del Tecnológico de la Universidad de Los Lagos y Sr. Jaime Villalobos, Académicos, ofreciéndoles la palabra.-

Sr. Arcadio Pérez Bórquez, concurren a la Sesión del Concejo Municipal para agradecer al Sr. Alcalde y Sres. Concejales en tener la oportunidad de informarles de los trámites por la adquisición del terreno de dos hectáreas; se celebró el 1° de Marzo del 2000, el compromiso de compraventa con don Pedro Velásquez Cárdenas, ubicado en Avda. Pedro Montt 2° Sector, frente a la Shell, hay camino que permite conectarse con poblaciones Altas de la ciudad, y el agradecimiento del Comité en lo espiritual como material al Sr. Alcalde y Sres. Concejales, porque gracias al aporte de M\$5000, que hiciera el Concejo para la 1° cuota del terreno, siendo el precio total de éste M\$25.000. Da cuenta asimismo del grave problema de salud que afecta a la Sra. de don Pedro Cárdenas, ya que en un eventual fallecimiento, se crearía un problema jurídico para la adquisición de este terreno, por lo que manifiesta que es de gran necesidad contar con el saldo de la promesa de aporte de los Municipios de la Provincia para pagar la Compraventa; haciendo entrega al Sr. Alcalde del documento compromiso de compra-venta del citado terreno.-

Sr. Alcalde, consulta cuantos son los Municipios de la Provincia que se han comprometido de entregar aporte para tan importante obra.-

Sr. Hugo Vera, informa que los Municipios que no han participado en ésta cruzada son: comunas de Chonchi, Queilen y Ancud.-

Sr. Alcalde, manifiesta que los recursos para la 2da. Cuota de M\$5000, están disponibles en el Presupuesto Municipal y se harán gestiones para su cancelación lo antes posibles, pero, le gustaría entregarlo en el próximo Concejo del 04.04.2000, para difundirlo a través de los medios de comunicación, porque la comunidad no sabe, lo que el Municipio está

aportando a tan importantes obras, ejemplo: el acto entrega de la última cuota de los M\$10.000, al Cuerpo de Bomberos de Castro, realizado en la Sesión Ordinaria el día 21 de Marzo del 2000.-

Sr. Arcadio Pérez, no tiene inconveniente en concurrir al Concejo y es muy importante que la comunidad se informe por los medios de comunicación sobre este aporte que hace la autoridad, es una excelente causa, para que no hayan malas interpretaciones o desconocimiento de estos actos; informando que el Municipio de Chonchi donaba 5 hectáreas en Notuco, pero la Comisión prefirió en Castro, por estar en el Centro geográfico de la Isla de Chiloé.-

Sr. Ramón Mansilla, indica que la Universidad de Los Lagos está muy satisfecha y agradece al Sr. Alcalde y Sres. Concejales, por el aporte más importante entregado por el Municipio de Castro, para la concreción del terreno de la futura Sede Universitaria, y que hoy tendrán reunión para fijar la fecha de la venida del Sr. Rector, con el fin de realizar entre otros, el proceso de construcción ya que la Universidad, así no pude hacer ninguna gestión, sólo cuando se tenga la Escritura Pública; además, una vez se vayan concretando los diversos logros o avances, se irán informando a los Municipios que han aportado a esta noble causa. El Comité se retira, agradeciendo al Sr. Alcalde y Sres. Concejales, el haberlos atendido.-

Sr. Alcalde, recibe a Comitiva del Cuerpo de Bomberos de Castro, integrada por Sr. Milton Soto Pérez, Superintendente; Sr. Renato Toro Alvarado, Vice-Superintendente y Sr. Felipe Montiel Vera, Director de la 2da. Cía.-

Sr. Milton Soto, agradece en nombre de su Institución al Sr. Alcalde y Sres. Concejales por el aporte otorgado de los M\$10.000, completando con esto los M\$30.000 ofrecido, más los M\$3.500 que aportan en forma especial a la 2da. Cía. por cumplir el próximo 29.04.2000, 100 años de vida. Manifiesta asimismo, que es gratificante para los Bomberos Castreños y para cualquier bombero a nivel nacional, contar con el apoyo de su Municipio y autoridades porque de otra forma no podrían seguir prestando el beneficio que desinteresadamente hacen a la comunidad, por esto, agradecen de verdad en nombre de la Institución que representa el gran espíritu de la ciudadanía Castreña; definitivamente como decía don José Sandoval, quienes sean las autoridades que lleguen al Municipio tanto Alcalde y Concejales, cree fervientemente que van a tener el mismo apoyo. Por lo tanto, el aporte entregado es para poder cancelar las deudas pendientes con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, a través de un compromiso contraído el año 1996, y como Institución efectuaron un aporte de M\$10.000, siendo el compromiso en la suma de M\$40.000; los cuales M\$30.000 lo aportó el Municipio en tres cuotas. Mencionando que nunca han dejado un compromiso pendiente, y lo otro, el hermoso gesto del Concejo Municipal que se hayan acordado en particular de la 2da, Cía., que cumple 100 años de vida el 29.04.2000, y que el año 1996, el Cuerpo de Bomberos y la 1ra. Cía., cumplieron sus centenarios. Sólo le resta en representación de la Institución, reiterarles los agradecimientos por tan importante aportes.-

Sr. Felipe Montiel, como Director de la 2da. Cía. de Bomberos de Castro, hoy “Bomba-Chiloé-España”; expresa sinceramente un sentido de profunda emoción de que el Municipio nos demuestra su cariño ante la Institución que el dirige, entregándonos un aporte de M\$3.500; estos recursos, son para adquirir nuevos informes de trabajo para alrededor de 40 voluntarios, siendo estos elementos una nueva protección y defensa para las labores de riesgos cuando están en acción contra el común enemigo el fuego. Es una Compañía muy antigua y de mucha tradición, donde han participado antiguas familias, amigos, y otras personas de

servicio público y particulares, y en representación de los Oficiales y Voluntarios, les brinda este homenaje a aquellos fundadores, personas visionarias, oficiales y voluntarios de otras décadas, que gracias a sus esfuerzos y constancia han mantenido a la Compañía al servicio de la comunidad y en forma muy especial al Sr. Alcalde y Sres. Concejales, por el apoyo brindado. Acto seguido el Sr. Alcalde y Sres. Concejales, proceden hacer entrega del Documento de M\$13.500, al Sr. Superintendente y Director de la 2da. Cía. de Bomberos de Castro.-

Los Sres. Concejales expresan sus opiniones de congratulaciones hacia ésta noble Institución Bomberil representada por su Superintendente y Director 2da. Cía.-

Sr. Alcalde, da a conocer informe hecho por el Director de Obras, a Sres. Concejales, con respecto a ofertas de terrenos para futuro Taller Municipal, de los oferentes Sres. Francisco Gallardo y Silvio Alarcón Bórquez, visto lo informado y hecho el análisis pertinentes, los señores Concejales acuerdan por unanimidad la adquisición de una hectárea de terreno de propiedad del Sr. Silvio Alarcón Bórquez, ubicado frente al final del terreno de la Cancha de fútbol del Parque Municipal, por un monto de M\$10.000.-

Se entrega a Sr. Alcalde y Sres. Concejales del Oficio 1895, de 07.03.2000, de Contraloría Regional Los Lagos, adjuntando Dictamen N°01362, de Contraloría General de la República, se pronuncia acerca de la facultad de fiscalización de Contraloría General de la República en las Corporaciones Municipales.-

Se recibe a los representantes del Club Rehabilitador Alcohólicos “Chiloé Despierta” de Castro, señores Fernando Olguín, Presidente y Sr. Gilberto Espinoza, Director.- Sr. Fernando Olguín, agradecen aporte entregado por el Municipio y plantea los problemas que lo aquejan en la actualidad y que dicen relación con su Sede Social, en cuanto a la reparación de los baños y la cancelaciones de luz y agua. Debido a los problemas del inmueble, en estos momentos no se le hacen tratamiento a los enfermos alcohólicos por parte del Servicio de Salud Llanquihue, le quitó un pequeño aporte que le otorgaba. En concreto solicita transferencia para solucionar lo planteado. Se retiran los asistentes a la audiencia y se dialoga lo requerido y **el Concejo acuerda por unanimidad una transferencia de \$150.000 destinado a reparación baños sede social de la organización.-**

Concurre a la Sesión del Concejo el Sr. Mario Briceño, el cual expone que trabaja en locomoción colectiva, cuenta con cuatro buses, actualmente en la línea existente, Castro (Población Camilo Henríquez), a Sector Nercón, y que desea independizarse haciendo competencia en el mismo recorrido, solicita se le autorice ocupar terreno Municipal, para la salida de sus máquinas.-

El Concejo acuerda autorizar al Sr. Mario Briceño para que salga del terreno del Parque Municipal, dejando que la DOM; determine la ubicación y posteriormente se le otorgue la autorización alcaldía. Señores Concejales le manifestaron la necesidad de que su línea de Buses cubra el trayecto desde Ruta 5, pasando por calle Ubaldo Mansilla hasta la Planta de motores de Saesa (Gamboa Alto).-

Sr. Alcalde, da a conocer solicitud del Comité de Luz de Los Angeles Isla Quehui, reparación grupo electrógeno, tiene un costo de M\$3.000. El Comité de Luz y Junta de Vecinos, cuentan con M\$1.500; solicitan al Concejo pudieran otorgarle un aporte por la diferencia; **los Sres. Concejales dialogan y acuerdan por unanimidad otorgar un aporte**

**al Comité de Luz de “Los Angeles”, Isla de Quehui, representada por don Carlos Lepicheo Vásquez, destinado para reparación grupo electrógeno que abastece de luz del sector de Los Angeles.-**

Tabla: Próxima Sesión: 1) Lectura Acta Anterior.- 2) Correspondencia despachada y recibida.- 3) Información sobre el Museo.- 4) Información sobre el Aseo de la ciudad.- 5) Ordenanza y participación ciudadana.- 6) Audiencia Junta Vecinos (René Schneider).- 7) Información Licitación Muebles Escolares Escuela Aytué .- 8) Información Licitación Adquisición Motoniveladora.- 9) Varios.-

Se da término a la sesión, siendo las 18:15 horas P.M.-